



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

SEMANA SANTA

DELANTE DEL MONUMENTO

El Jueves Santo es el día más bello del año. Jesucristo, el Rey de los Reyes, cuyo trono no se contmueve y cuyo cetro no se quiebra, celebra corte en este día y abre las puertas de su palacio á la humanidad entera.

Todos acuden en tropel á ofrecerle sus homenajes, á rendirle su corazón y á pedirle gracia y misericordia. Para el verdadero cristiano la vida debería ser un Jueves Santo continuado; una manifestación de fé en la doctrina de Cristo, y una imitación de las virtudes de su vida inmaculada.

El que es modelo divino de toda la humanidad, lo es por especial manera del periodista cristiano; porque Cristo y el periodista están estrechamente unidos por una misión común; la alta misión de enseñar y de dirigir á los pueblos. Por eso los periodistas, antes de mojar la pluma para redactar sus cuartillas, deberían, á imitación del insigne Doctor de Aquino, prosternarse ante Jesucristo, que es el Maestro universal, para recibir de sus labios las inmortales doctrinas, que hacen felices á los pueblos; porque son luz que ilumina y dulce maná que alimenta, y bálsamo de las almas en medio de los dolores y las lágrimas del destierro. Cristo es el quicio en que giran todas las cuestiones humanas, y sin él no hay solución para los conflictos sociales. La sociedad será feliz cuando la vida de los pueblos sea un perpetuo Jueves Santo; un día de adoración, de fé viva, de esperanza firme y de caridad ardiente; cuando por las venas sociales corra caliente la sangre del Cordero sin mancillas.

Pidamos á Jesucristo, delante de los Monumentos, que llegue pronto ese día y que su sol nunca se ponga.

† El Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá.

De todas partes

En Texas (Estados-Unidos) se declaró hace poco una epidemia variolosa, y las autoridades ordenaron á todo ciudadano que se vacunase sin tardar un solo día; pero los campesinos de Texas se mostraron refractarios á la inoculación, y el Gobierno no consiguió ver sus órdenes cumplidas y se vió obligado á enviar á los pueblos verdaderos destacamentos formados por un médico y varios agentes de policía, con instrucciones severas de secundar á los médicos vacunadores en el desempeño de su benéfico cometido.

Y véase como cumplieron el encargo estos delegados de la paternal autoridad: Los agentes de policía cogían por el pescuezo á los rebeldes, los empujaban contra una pared, les apoyaban en la sien el cañón del revólver de reglamento y en esta dramática postura permanecían guardia y campesino mientras la vacunación.

Un oso vive veinte años. El lobo otro tanto. La zorra de diez á catorce. El león alcanza edades muy respetables: uno del Jardín zoológico de Londres llegó á ser setentón. Las liebres no pasan de los ocho. Entre los animales que más viven se cuenta á la ballena, que pasea por el mar mil años; el elefante, que vive cuatrocientos diez; los loros, entre los que hay muchos centenari s.

El rinocernte, cuya resistencia es aparentemente muy grande, sólo vive veinticinco años.

Entre las aves es frecuente hallar edades largas. El pelicano, el águila, el cuervo, son como el loro, ejemplos de longevidad.

Entre los «amigos del hombre», el caballo bien atendido, no suele vivir más de treinta y cinco años, el perro de 20 á 25, el gato 15 como máximo.

De una estadística recientemente publicada en Inglaterra, resulta que el imperio británico tiene 407 millones de habitantes, negocia su comercio por valor de 35 mil millones de francos al año, y dá al Estado un producto de 6 500 millones anuales por concepto de impuestos.

Los periódicos italianos insertan curiosos despachos relacionados con la expedición al Polo del príncipe de los Abruzzos, que nació, como es sabido, en Madrid durante el reinado de su padre. Hasta Cabo Norte le acompañan los príncipes de Nápoles y los duques de Acosta. El gasto total de la expedición se calcula en cuatro millones de liras, habiendo contribuido al mismo con importantes sumas todos los miembros de la familia real, empezando por el rey Humberto, que ha dado 800 000.

En Lóndres ha fallecido recientemente el último superviviente de Trafalgar. Michel Farrell, que así se llamaba, ha fallecido en el hospital de Withechapel á los ciento seis años de edad.

Formaba parte de la tripulación del «Victory» cuando el célebre combate naval, y al ser mortalmente herido el almirante Nelson, Farrell corrió apresurado y llevó á su jefe un vaso de agua.

Por este solo hecho, Michel Farrell ha estado pensionado por el Almirantazgo inglés durante setenta y taatos años.

El Ayuntamiento de Córdoba ha publicado el programa del certamen de baedas de música organizada para la feria de la salud, que se verificará en Mayo próximo.

Se confirma la noticia del próximo matrimonio de la hija tercera del príncipe de Essling con el príncipe Murat.

Por muerte de los señores marqueses de Villamejor, Torrelaguna y Casa-Jimenez, ingresarán en el Tesoro cinco millones de pesetas en concepto de derechos reales de trasmisión de bienes.

Hace pocos días ha celebrado el 95 aniversario de su nacimiento la señora Ulrica de Levetzow, que fué el último amor que tuvo el inmortal autor del Fausto.

Se conserva aún bastante bien, y vive desde hace muchos años en Tribnitz, en Bohemia, en un viejo castillo de sus antepasados.

Los vecinos de los pueblecillos inmediatos le han obsequiado este año con una serenata y una gran retreta, agasajando así á la pobre vieja que inspiró al gran Goéthe sus últimas poesías amorosas.

Galicia.

De Vigo ha regresado á Portugal la estudiantina de Oporto que en aquel teatro ha dado un concierto.

El vapor austro-húngaro «Oscar» que como saben nuestros lectores se fué á pique sobre unas rocas hace pocos días en Corme se ha partido en dos pedazos, yéndose al fondo del mar y quedando por lo tanto perdido totalmente con su cargamento.

Invitada por la «Societé de Conférences» de Paris, saldrá en breve para la capital de la vecina república la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán, con objeto de dar su anunciada conferencia sobre «L'Espagne d'hier et celle d'aujourd'hui» ante aquella ilustre corporación.

No es esta la primera conferencia dada en francés por la Sra. Pardo Bazán, pues ya hace algunos años disertó en Burdeos sobre la literatura española contemporánea.

La «Revue Bleue» ha solicitado permiso para reproducir en sus columnas la próxima conferencia que se verificará el día 18 de Abril.

En obsequio de la ilustre autora de «La cuestión palpitante», á quién acompañará en su viaje la mayor de sus hijas, se preparan recepciones y banquetes y la «Societé de Conférences» dará un gran banquete en su honor el mismo día en que se celebre la anunciada solemnidad literaria.

Se desplomó la iglesia de Sardiñeiro (Finisterre).

En el momento que se derrumbaba dicha iglesia, llegaba á la puerta el cura con objeto de arreglar algo para la función de los Dolores, siendo milagroso que no hubiese que lamentar desgracias personales.

Contrajeron matrimonio en Allariz la señorita Adosinda González y D. José Martínez.

En Salvatierra y Arbo, fué robado y herido con varias puñaladas por cinco ladrones un joven de Ribadavia que iba de regreso de vender rosquillas de una fiesta.

Es esperado en Caldas el diputado por dicho distrito D. Bernardo Mateo Sagasta. Por cuarta vez representará en las Cortes á la villa de D.ª Urraca.

En la Sociedad Económica de Pontevedra se han recibido atentas cartas de los Sres Fernandez Villaverde, Montero Ríos y Vincenti ofreciendo su apoyo para que sean destinadas á Pontevedra las dos compañías del segundo batallón de Murcia con la plana mayor.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos.

Vapor alemán «Argentina». Procede de Rosario, Sta. Fé y Tenerife y desembarcó en Vigo 45 pasajeros. En tránsito conduce 17.

Vapor español «La Cartuja». Procede de la Coruña y desembarcó en Vigo 8 pasajeros y siguen viaje dos.

Vapor español «Zurbarán». Vapor correo alemán «Aachen». Procede de Bremen y Villagarcía.

Vapor correo francés «La Plata». Procede de Burdeos y Marin. Estos dos últimos se despacharon para la América del Sur.

También se hizo á la mar el vapor alemán «Argentina».

Han sido admitidos á libre plática y despachados por las oficinas de Sanidad del Puerto de la Coruña los buques siguientes: Admitidos.

Vapor «Leonardo», de Bilbao, con dinamita.

Vapor «Duro», de Vigo, con carga general.

Corbeta «Princesa Dagmar» de Torrevieja, con sal.

Despachados. Vapor «Leonardo», con dinamita, para Huelva.

Vapor «Niña», con carga general, para el Ferrol.

Vapor «Duro», con carga general para Ribadeo.

Los que mueren:

- En Ribadavia D. Benito Dávila.
- En Orense, D. Aniceto Rodríguez Fernández y D. Pedro Varela.
- En Tuy D. Eusebio Bargieda.
- En Dozón el cura párroco D. José María Abeledo

NUESTROS CORRESPONSALES

ARZÚA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO:

Muy Sr. nuestro: El artículo de «La Mañana» titulado «Perfiles electorales» fué recibido en el distrito de Arzúa, con una estrepitosa carcajada, por ver, como con el más desaprensivo desocro y la sinvergüenza más refinada y maliciosa, una vez más se significa la inquina contra nuestro representante en Cortes Excmo. Sr. D. Benito María Hermida y Vereá. Si un sólo viso de verdad encerrase cuanto el artículo citado refiere con maquiavélica intención, desde luego que le prestaríamos nuestro silencio más absoluto; pero como en todo el escrito no campea por su cuenta más que la inexactitud, la calumnia y la infamia; cual en un día no lejano ante los Tribunales de Justicia se acreditará y exigirá la responsabilidad y oportuna corrección á que haya lugar por la torpeza con que se permitió aludir á los que lo hace, desacatando la autoridad con que por las leyes se hallan revestidos; torpeza tanto mayor cuanto incluye entre los dichos á algún paniaguado, quien merced á cierta traidora actitud, que de ser cierta nada le favorece, hoy se le dispensa por el articulista decidida protección, sin duda como gratitud y recompensa de aquella subvención de que se ocupó el público, y se resiente cierto presupuesto, de lo que también el público se halla perfectamente enterado.

Por lo que respecta al Sr. Hermida y Vereá, no es verdad que pretendiese nunca senaduría alguna á pesar de lo que debido tan solo á la espontánea voluntad de sus amigos y de los sufragios con que en esa forma fué honrado, lo ha sido ya una vez, y por esta provincia en oposición con una

dignísima persona, candidato oficial y de elevada posición social.

No es tampoco verdad que el Sr. Hermida, ni nadie ejerza caciquismo en Arzúa á lo menos de la clase que se supone por el articulista; todo por el contrario: al Sr. Hermida y Vereá se le tiene aquí como á un padre amantísimo, se le obedece por convicción, se le quiere por corazón, se le respeta porque es digno por todos conceptos que se le respete, y la obediencia, el cariño y el respeto que se le tributa en Arzúa, está encarnado, por decirlo así, en todos sus habitantes, y salvo algún Judas, que indudablemente no ha de faltar, cuando no faltó en el Cenáculo, Por lo demás todos los dichos del articulista no son más que suposiciones gratuitas y ofensivas, que como más de una vez le hemos indicado, debe guardárselas para su amo y señor de la Plaza de María Pita; y así nunca llegará á confundir lo noble y lo decente con lo que no lo es, convénzase que los domiciliarios de Arzúa, desde el más pequeño al más alto, todos tienen voluntad propia, y talento sacrado para distinguir lo bueno de lo malo, no dar caso á cabalísticas patrañas; y sobre todo para no dejarse embaucar por personas cuyo retrato hizo de mano maestra el periódico aquel de la Coruña titulado «La Ducha».

Por lo visto «La Mañana» se declara protector decidido de cierto su candidato, que si bien ya venía haciéndolo antes de ahora con alguna más precaución; pero hoy ya subió la careta y publica su nombre propio, *ubi et orbi*, lo que en verdad no nos sorprende, porque tal para cuál, y nadie más á propósito á los suyos para lo de los comercios, embarques testamentarios y miles de cosas más de que tanto nos habló la «Ducha». El tal candidato, a temás no deja de ser aprovechado, pues ya desde niño lo viene haciendo del presupuesto del Estado, al que contribuye todo distrito, incluye el de Arzúa; y como es natural y lógico no se pretende el bienestar del distrito, sino el medro personal; y que esto no es una vana declaración, ténganlo muy entendido «La Mañana» tenemos pruebas irrecusables de nuestro aserto por si llegasen en algún momento á ser precisas. Repetimos para que todo el mundo se entere, el gran interés de que salga diputado el recomendado de «La Mañana», no es para el bien de Arzúa, no es más que para el medro personal del empleado, que busca el salir diputado para encaramarse á un destino superior; pero los arzuanos, como que tienen narices, no se hallan dispuestos, á aceptar el regalo con que les brinda, y como conocen la urdimbre, desprecian los alhagos, las palabras hueras, los tramos, las componendas, cábalas, enredos y demás pobreza de imaginación, que podrán servir de recurso para alguna otra parte más (para Arzúa? todo es contraproducente, y rechazan con toda la energía de su alma la estúpida injuria de sólo encenderles susceptibles de poder ser sorprendidos y engañados por un embaucador que trató de darles gato por liebre. Además ¿de donde sacó el articulista que el señor Hermida y Vereá, quisiese ceder el distrito á otro, áun que fuese en aquellas imaginarias condiciones? Esto lo mismo que todo lo demás, es falso y falsísimo; muy lejos de eso el señor Hermida, jamás cometió abusos, para incurrir ahora en esa anomalía, que sólo cabe en la mente de quien tal cosa escribió; el señor Hermida tiene desinteresado cariño, y busca el bien del distrito como vecino del mismo, y naturales de él todos sus antepasados, para desear que de él salga su representación, y vaya á caer en un extraño que no busca más que su egoísmo y provecho personalísimo, con otras cosas más que no son ahora para el caso; pero que se reservan en cartera abierta de datos importantísimos por si acaso hubiere que convencer á alguno que no se dejase sorprender de vanas alharacas y fútiles declamaciones, como parece haberle sucedido al Ilmo. Sr. Director general de Correos dignísima persona; pero que alguno ó algunas firmas que echó en estos días podrá traerle alguna incomodidad por lo de la sinceridad electoral recomendada por el Gobierno siendo esta verdad como se cree.

Suyos afmos. cortresponasles.

D. P. W.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto por el que,

de conformidad con lo dictaminado por el Consejo de Estado en pleno, se declara que no ha debido suscitarse la competencia sostenida entre el gobernador civil de la provincia de Vizcaya y el juez de instrucción de Durango, sobre conocimiento de un delito de falsedad atribuido á don Juan Salachi Echevarría y otros cuatro individuos más, vecinos de Cebeiro.

Gobernación.—Real orden en la que por exigencias de las necesidades del servicio, se nombra á don Juan Zabía oficial de tercera clase de administracion civil del gobierno de Soria.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Instrucción para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular. (Conclusión).

Anuncio de haber cesado de procurador don Eduardo Campos Sampedro, al fin de las reclamaciones.

—Edictos de escaso interés.

Santiago

Publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una circular con las instrucciones que han de tenerse en cuenta en la nivelación de fuerzas que dentro de las unidades de cada arma ha de hacerse para pasar la próxima revista de abril.

También publica el mismo periódico oficial otra real orden circular disponiendo la creación de comisiones liquidadoras que entenderán en las operaciones de contabilidad relativas al ajuste de las fuerzas disueltas y organizadas procedentes de Filipinas.

Dichas comisiones constarán del mismo personal que las creadas para los ajustes de los ejércitos de Cuba y Puerto Rico.

Todas las disposiciones dictadas para últimos se hacen extensivas al de Filipinas.

Vacantes: En la iglesia colegial de Alirante está vacante un beneficio cuya provisión corresponde al señor obispo de Orihuela juntamente con el cabildo de la colegiata. Los que aspiren á él, solicitarán tomar parte en las oposiciones antes del 9 de Abril próximo.

En el obispado de Sigüenza la canongía lectoral y una prebenda doctoral vacantes en su santa iglesia Catedral. Terminan respectivamente el 25 de Abril próximo.

Del obispado de Urgel la canongía magistral vacante en su santa iglesia Catedral. Termina el día 24 de Mayo próximo.

Del obispado de Plasencia la canongía magistral vacante en su santa iglesia Catedral. Termina el 9 de Abril próximo.

Atended con preferencia á que la digestión no se trastorne, cuidad con atención de la salud de vuestros órganos digestivos y habreis dado un gran paso hacia vuestro bienestar general, y para conseguir una digestión perfecta no hay nada mejor que **El Estómago Artificial** ó polvos del doctor Kuntz.

El interés que vienen á producir las últimas obligaciones del Tesoro es un 3'20 por 200, puesto que se adquirieren á 101'70 y se cobrará 1'25 por el próximo cupon; de modo que del trimestre próximo hay que rebajar en los cálculos 45 céntimos, que le reducen á 80 céntimos, ó sea á 3'20 por 100 al año,

Dice un colega:

Se atribuye al ministro de la Guerra la idea de que los jefes oficiales movilizados procedentes de Cuba continúen justificando en las zonas respectivas durante cuatro meses más, hasta tanto que las Cortes acuerden algo definitivo sobre la situación de los mismos.

Hállase entre nosotros, el Sr. D. Ramón Armada, Gobernador que ha sido de Filipinas.

El ministerio de Hacienda ha dirigido una circular á los delegados en provincias para que en el nombramiento y traslación de los empleados de Aduanas, se cumplan determinadas condiciones que garanticen su estabilidad en los destinos y eviten los perjuicios que á la buena marcha administrativa ocasionan los cambios de personal, cuando no obedecen á verdaderas necesidades del servicio.

Con motivo de la festividad del día de mañana las fuerzas vestirán de gala.

A las diez de la mañana se pondrán las armas á la funerala y se izará el pabellón nacional á media asta en los edificios militares, continuando unas y otro en la misma forma hasta el sábado á la hora en que suene el toque de Gloria.

A las doce de la mañana, y de orden del Sr. Comandante militar todos los jefes y oficiales existentes en la plaza, francos de servicio, le acompañarán desde los claustros de la Catedral á visitar los Sagrarios.

A la una de la tarde, verificará dicha visita la fuerza de Cazadores de Vergara, la cual, sin armas, será conducida por los oficiales de semana á las iglesias de V. O. Tercera, San Francisco, Catedral, San Martín y San Miguel, saliendo del cuartel con el espacio de un cuarto de hora de sección á sección.

Desde hace días, hállase obligado á guardar cama, molesto por un fuerte catarro, nuestro distinguido amigo el Alcalde excelentísimo Sr. Marqués de Casa-Pardiñas, cuyo restablecimiento deseamos.

El Alcalde Noya remitió las diligencias de notificación para nombramiento de peritos, practicadas á los propietarios á quienes se ocupan fincas para el trozo primero de la primera sección de la carretera de Noya á Muros, en la de Boimorto á Muros.

Parece que solo se espera á recibir iguales notificaciones de Vianzo y Camariñas, para proceder también por los ingenieros á la toma de datos para la carretera de Santiago á Camariñas.

Dice un colega:

«Una comisión de telegrafistas repatriados de la isla de Cuba ha visitado á los señores ministro de la Gobernación y director general de Comunicaciones para hacerles presente el derecho que tienen á ingresar en el cuerpo de la Península.»

Por el ministro de Marina se han circulado las ordenes convenientes á fin de que todos los individuos de la clase de tropa, fogoneros y marinería de la escuadra del general Cervera ó las familias de fallecidos, que son en gran mayoría, á quienes se les adeudan sus pagas ó alcances, se presenten al cobro por sí directamente, por sus familias, ó por los apoderados que nombren para este efecto.

El gobierno ha hecho constar solemnemente que está asegurado el pago del cupón de las Cubas que vence en Abril próximo, para lo cual se prepara la concesión del crédito necesario al efecto.

El cuerpo de practicantes españoles va á presentar á los ministros de Fomento, Gobernación y Guerra un plan de reformas generales en consonancia con sus aspiraciones que espera han de ser aceptadas.

Ha sido destinado á la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo, el médico militar D. Miguel Parrilla, hijo del catedrático de este Instituto de igual apellido.

El domingo, 2 de Abril, á las nueve de la mañana, la sociedad de socorros y protección mútua, titulada «Clases Laboriosas» celebrará junta general para la lectura y aprobación de las cuentas del trimestre anterior.

El secretario D. Ignacio Gendra y Aldrey anuncia dicha sesión para conocimiento de los señores socios.

A las siete de la noche, celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Leemos en un colega:

«Los alumnos de la facultad de ciencias proyectan elevar una solicitud al señor ministro de Fomento haciéndole ver la inexplicable desigualdad que existe al dar validez oficial en dicha facultad á los estudios sancionados en las escuelas especiales, mientras que en éstas no se concede validez académica á las asignaturas aprobadas en la Universidad.»

La Junta provincial del Censo electoral se anuncia el día 9 del próximo mes de Abril con el objeto de proceder á la proclamación de candidatos y designación de interventores para la próxima elección de diputados á Cortes, que habrá de celebrarse el 16 de expresado mes.

Dícese que serán restablecidos en su vigor los artículos del Código Penal del 70, referentes á la vagancia y á la mendicidad.

La banda popular de Pontevedra ha sido contratada para las fiestas de Semana Santa que tendrán lugar en el vecino puerto de Villagarica.

Hace de ello algunos meses ya la charanga del batallón de Cazadores de Vergara, que con tanto acierto dirige el maestro Nieto, daba una tarde á conocer en el paseo

de la Alameda una preciosa tanda de vals cuyo autor era por entonces desconocido.

Hermosos son los vales, decíamos todos cuando las últimas notas vibraban en los aires, y en corrillos de aficionados y maestros hablábase de la nueva producción, con elogio, claro está y tratábase en vano de hallar la madre del cordero, es decir el autor de aquellos compases.

—Recibiólos el director—decíase—sin saber de quien eran obra encontrólos de su agrado y hoy la charanga los interpreta por primera vez á ver si obtienen la sanción del público; era cuanto del asunto logran saber diligencias reporteriles y curiosidades despiertas.

Populárizáronse los vales, el público los escuchó repetidas veces con agrado y el enigma descifroso al fin. Hoy aparece elegantemente ditada la tanda de vals «Lluvia de estrellas» y á su pié léese el nombre Luis Taibo García.

Luis Taibo es un escolar aprovechado é inspirado músico. Ayer dános á conocer su muñeira «Carmela», saturada de brisa gallega y con toda la cadencia y el sentimentalismo de nuestro baile regional y hoy nos sorprende con unos vales hermosos y originales, y cuente el lector si es empresa fácil llevar á cabo composición de tal especie sin que por ninguna parte asome el plagio ni trascienda el hecho á nuevo vaciado en molde conocido.

Joven aun afronta este simpático artista tales empresas en cuyo éxito hallará fuerzas y estímulo para acometer otras de mayor cuantía, que su nombre así lo exige y dado el paso primero más factible es recorrer la senda en la que si hay, harto por desgracia abrojos y espinas, no faltan por eso flores y encantos...

Leemos en un colega:

Visitó al ministro de Gracia y Justicia una comisión de aspirantes á la judicatura, para solicitar que se les reserve el derecho que tienen á ocupar los turnos primero y tercero de ingreso en la carrera concediendo los juzgados municipales de provincia, las suplencias y las fiscalías de los de Madrid á los funcionarios de la judicatura de Ultramar, hoy excedentes y con derecho á ser colocados como reconocen de buen grado los aspirantes.

Se hallan citados por Cazadores de Vergara Julio Barreiro Ramos, y José M. Castro Calvo, por desertores.

Por el juzgado de primera instancia de este partido, se cita para un juicio de testamentaria á los interesados ausentes en ignorado paradero Domingo Mareque Pérez y Manuel y Francisco Mareque y Mareque, de Boqueijón.

En lo sucesivo se concederá á los músicos de los Regimientos, que puedan ascender.

Publicará el «Diario Oficial» una disposición referente á este asunto.

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publicará una real orden disponiendo que los confinados militares á quienes se condenó cuando se hallaban en filas cumplan el resto del tiempo que les falta en las guarniciones á que pertenezcan al abandonar los penales en que estaban reclusos.

Ayer recogíamos en estas columnas la noticia de una boda que se debía concertada en una villa vecina y hoy debemos rectificarla en honor de la verdad.

El protagonista parece ser el único que tiene interés en que se hable de este asunto sin duda por demostrar con ello su desequilibrio.

Sentimos haber dado crédito á lo que no existe más que en el magín del interesado.

Es muy crecido el abono con que cuenta ya la empresa de nuestro teatro para la campaña teatral de pascua en Santiago.

Seguro es, por tanto, que la compañía del eminente Vico ha de conseguir en esta ciudad realizar una campaña por todo extremo provechosa.

Como ya saben nuestros lectores, por los anuncios que se repartieron, la compañía de Vico pondrá en escena las mejores obras de los autores españoles que más renombre dieron á nuestra literatura y cuyas obras, á fuerza de su valor literario, no se hacen nunca viejas.

La situación general del Banco ha disminuído, con relación á la semana anterior, 18 millones.

La cuenta corriente general del balance es de baja en las principales partidas.

La circulación de billetes ha disminuído 5 y medio millones, aumentando al propio tiempo cerca de igual cantidad el stock de plata.

Continúa la baja de las cuentas corrientes; esta semana han disminuído 17 millones.

La del Tesoro público acusa una baja cerca de 3 millones.

También han disminuído 3 millones las diversas cuentas, y cerca de 2 la pignoración de efectos públicos.

Los préstamos han aumentado 2 y 1/2 mi.

llones, y 6 las reservas de Aduanas y Contribuciones.

Las demás partidas no indican oscilación notable.

La «Gaceta» de Madrid publica una disposición admitiendo á D. Eugenio Montero Ríos la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública, y otra nombrando para sustituirle á D. Antonio María Fabié.

Fueron detenidos:

A las doce de anteanoche unos jóvenes que se entretenían en estallar cabezas de cohetes en las calles de la Senra y Peso.

Ayer mañana, José Iglesias y Bernardo Ampudia, que suelen visitar la falcon.

A las once, Manuel Quejío Lorenzo, de 15 años, por armar una pedrea en la Corredera de Morón.

Fué denunciado por la Guardia civil del puesto de Noya al gobernador, Victoriano Rivera, mayoral del coche «El Volador», por conducir mas viajeros que los que permitía la capacidad del vehículo; y además por no estar autorizado á la circulación.

Entre los jueces nombrados para las oposiciones á la cátedra de Derecho Internacional de esta Universidad, figura D. Eduardo Vilariño. Los opositores son veinte.

Desde el día 18 del corriente venían los vecinos de la parroquia de San Cristóbal de Reyes, sobre todo la gente moza, dando estrepitosas y continuadas conciertras á Vicente Neira Conde, domiciliado en el lugar de Semar, á consecuencia, según parece, de haber realizado un matrimonio un poco desigual.

El Juzgado municipal ne Teo ordenó á ja Guardia civil del puesto del Ulla que pasase término á tan persistente lata, y la benemérita compareció en aquel lugar en ocasión en que una numerosa turba se aglomeraba ante la casa de Neira, haciendo un ruido espartoso con calderetas, cuernos y otros armónicos instrumentos.

Fué disuelta la orquesta y denunciados al Juzgado los principales músicos.

El Ministerio de Fomento ha devuelto al Consejo de Instrucción pública el expediente de oposiciones á la cátedra de Derecho canónico de esta Universidad, por renuncia del presidente del tribunal que había sido nombrado.

El coronel comandante militar de esta plaza encareció de la Alcaldía la designación de dos maestros relojeros á fin de que se presenten en el cuartel de Santa Isabel para la tasación de un reloj de bolsillo.

Han sido destinados: el capitán de Cazadores de Vergara D. Javier González Moro Pardo, al regimiento de Reserva de la Coruña, excedente; y el capitán del Depósito de embarque para Ultramar en la Coruña, D. Miguel Osende Mendoza al regimiento Reserva de Compostela.

El primer teniente del regimiento Reserva de Asturias D. Manuel Vila Mourillo, al de Reserva de Compostela; á éste fué también destinado el segundo teniente del regimiento de Zamora D. Felipe Lariño Uraa.

A la Zona de Santiago pasa el segundo teniente D. Plácido García Alvarez, del regimiento de Zaragoza.

La causa cuya vista estaba anunciada para el lunes y ayer, sobre desorden público promovido por doce mujeres del Son, no pudo celebrarse, y esta es la vez segunda que acontece lo mismo, por no haberse presentado los testigos.

Cada uno de ellos fué multado con 50 pesetas.

A un periódico de Madrid se ruega pregunte al señor ministro de la Guerra que causas impiden el ingreso en el cuerpo de oficinas militares á los sargentos que lo tienen solicitado, siendo así que existe igual número de temporeros desempeñando estos destinos.

Solicitó destino civil el licenciado del ejército José Bermúdez Blanco.

Los sargentos repatriados comprendidos en las disposiciones sobre pago de haberes propuesto por el Ministerio de la Guerra alegan que les corresponden 119 pesetas sueldo mensual y 30 de plus, además de lo que les corresponde por cruces y reenganches, debiéndoseles ocho ó nueve meses, todo lo cual forma un total de 300 ó 400 pesos, por cuya razón resulta altamente injusto que se les liquide con 30 pesos.

El conocido escultor de esta ciudad señor Magariños tiene el encargo de construir en madera un angel de buen tamaño para la fiesta de la Resurrección y que está destinada á la iglesia parroquial de Crecente.

Será portador de esta escultura el maestro de aquel punto y querido amigo nuestro D. Vicente García Neira.

Al objeto de facilitar á los repatriados la gestión de lo que deben percibir por sus alcances cuantos deseen acogerse al Real decreto de 16 del corriente en cada uno de los dos casos previstos en dicha disposición, y para evitar que acudan á terceras personas que les cobren el servicio, se ha dispuesto la publicación de modelos de instancias que deben suscribir. He aquí dichos modelos:

(En papel de 10 céntimos de peseta.)

Modelo de instancia para hacer efectivos los abonos de los repatriados de Cuba ó Filipinas.

Excelentísimo señor: Fulano de Tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de Tal), número tantos, repatriado del distrito de (Cuba ó Filipinas), á V. E., con la mayor subordinación y respeto expono: que teniendo en su poder un abonaré número tantos, expedido por el citado cuerpo, cuya copia se adjunta, importante (cantidad en pesos), suplico se digne disponer de sea satisfecho por conducto de (tal autoridad), con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Marzo último y Real orden circular del 18 del mismo.

Gracia que no duda alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Pueblo y fecha.—Firma del interesado.

Excelentísimo señor general inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar.—Madrid.

NOTA. La copia del abonaré debe estar autorizada por la autoridad á quien el interesado haga entrega de esta instancia para su curso.

**

(En papel de diez céntimos de peseta.)

Modelo de instancia para el percibo de alcances de individuos repatriados de Cuba ó Filipinas que no tengan abonaré.

Fulano de Tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de tal), número tantos, repatriado del distrito de (Cuba ó Filipinas), á V. S., con la mayor subordinación y respeto, expono: Que enterado del Real decreto de 16 de Marzo de 1899 y Real orden circular de 18 del mismo, y deseando acogerse á los beneficios del artículo 2.º de dicho Real decreto, ó sea percibir como soldado definitivo de mis alcances cinco pesetas por cada mes de campaña en dicho distrito, suplico á V. S. se digne incluirme en la relación que, con arreglo á la citada Real orden, debe ser remitida á S. E. el general inspector de la comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, en la inteligencia que deseo percibir lo que me corresponda por conducto de (tal autoridad).

Gracia que no duda alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.—Pueblo y fecha.—Firma del interesado.

Señor Jefe de la comisión liquidadora de tal cuerpo (ó afecta á tal cuerpo).

La Semana Santa

Continuando la sección relativa á las fiestas de este santo tiempo, publicamos seguidamente las indispensables notas de las solemnidades que han de tener lugar en los dos últimos días de la Semana, únicos de que nos falta tratar, y de paso, las que se anuncian para los próximos días de la Pascua de Resurrección.

Viernes Santo.

A las cinco de la mañana, se dirá en la Catedral el sermón de la «Pasión» por el M. I. Sr. Canónigo D. José Núñez Santana.

En San Francisco, á las seis se rezará prima, tercia y sexta.

En las Huérfanas, á las siete y media, sermón de Pasión, que pronunciará el muy ilustre Sr. Magistral D. Severo Araújo.

En dicha iglesia de San Francisco, se dirá Nona á las ocho, continuando los divinos oficios.

Estos se celebrarán:

En las Madres á las siete.

En las Huérfanas á las ocho y media.

En Belvís á igual hora.

En el Carmen, á las ocho.

En Santa Clara, á las ocho y media.

En la Enseñanza, á las ocho.

En San Pelayo, á las ocho y media.

En la V. O. T., á las siete.

En el Hospital, á las siete y media.

En San Andrés, á las ocho y media.

En San Fructuoso, á las nueve.

En Santa Susana, á las diez.

En Santa María del Camino, á las diez.

En Salomé, á las nueve.

En San Félix, á las ocho.

En Sar, á las nueve.

En San Miguel, á las nueve.

En San Benito, á las nueve.

En San Juan, á las ocho.

En la Catedral, á las nueve, oficiando en la misa un señor dignidad.

En San Francisco, á las once y media visperas de coro.

En la Capilla general de Animas habrá á las doce el sermón de la Agonía ó de las siete palabras á cargo del R. P. Prior del Convento de dominicos de Padrón; asistirá la orquesta de Capilla de la S. I. Catedral. Habrá el aparato conmovedor de otros años.

Este sermón se termina á las tres de la tarde, en que comienza en la Capilla de la Soledad, de la Basílica, con asistencia del

Cabildo, el sermón de aquel nombre, que dirá el M. I. Sr. Canónigo Lectoral don José M.ª Portal.

A igual hora, tres de la tarde, se cantan en San Francisco completas, y á continuación será el *Via-Cruis*, siguiendo el *Stabat-Mater*, que bajará á cantar al presbiterio, la comunidad de franciscanos.

A las cuatro, oficio de tinieblas en la Catedral; y á las cuatro y media, Maitines, Laudes y Oficio, en San Francisco.

A las cinco, saldrá de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo, la solemne procesión del Santo Entierro, que llevará el recorrido de Casas Reales, Animas, Plaza de Cervantes, Azabachería, interior de la Catedral, Rúa del Villar, Rúa Nueva, Congo, Preguntoiro y Casas Reales.

El calvario será conducido por el hermano de la R. ó I. Cofradía del Rosario señor don Angel Martínez de la Riva y Villar catedrático de Medicina de esta Universidad. En la procesión figurará dicha Universidad, y los conocimientos del Sr. de la Riva harán que á éste sea debida buena parte de la concurrencia que en la procesión seguramente irá alumbrando con hacha.

Esta procesión, que costea la mencionada Cofradía, viene celebrándose desde 1582. Conociase antiguamente con el nombre de procesión de la Soledad, debido á una de las imágenes que en aquella figuran. La urna que luce en dicha procesión y fué tallada por el artista Fontela, y las figuras de marfil que la adornan las hizo Diego de Sande.

Sábado Santo

En la Catedral empezarán los oficios á las ocho de la mañana.

En San Francisco, á las seis y media.

En Belvís, á las ocho.

En el Carmen, á las ocho.

En Santa Clara, á las siete y media.

En la Enseñanza, á las siete y media.

En San Pelayo, á las ocho.

En las Huérfanas, á las siete y media.

En las Madres, á las siete.

En el Hospital, á las seis.

En San Andrés, á las siete.

En San Fructuoso, á las ocho.

En la Corticeira, á las ocho.

En Santa Susana, á las ocho.

En Santa María del Camino, á las siete.

En Salomé, á las ocho.

En San Félix, á las siete.

En Sar, á las ocho.

En San Miguel, á las ocho.

En San Benito, á las ocho.

En San Juan, á las ocho.

Domingo de Resurrección

En la Basílica había función de primera clase á las nueve y media, oficiando de Pontifical el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo. Habrá *botafumeiro*. Las capitulares vestirán el traje de capellanes de honor.

En dicho día, confesando y comulgando y recibiendo la bendición de S. E., que la dará á la conclusión de la Misa, puede ganarse la indulgencia plenaria llamada del Palio.

En la Venerable Orden Tercera, á las cuatro de la tarde, se celebrarán los oficios de costumbre con exposición privada de Su Divina Majestad y después de la reserva se dará á los terciarios la absolución general.

En las Madres, á las cinco de la mañana, se cantarán *maitines*, dando luego principio á la misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento y terminando con la reserva.

Lunes de Pascua florida

A las nueve y media de la mañana, será la misa en la Basílica, con sermón á cargo del M. I. Sr. Magistral.

En la Compañía á las once, será la función de la Obra de la Santa Infancia.

Instrucción pública.

Se recibieron para su aprobación las cuentas de material de la escuela completa de niños de Abegondo é incompleta de Cabo Cruz (Boiro).

También se recibió la copia del título administrativo de D.ª Josefa Riveiro Jerpe maestra de Jallas, en Negreira.

Se ofició á los respectivos Ayuntamientos con el fin de que declaren quienes son los herederos á quienes corresponde percibir los haberes que dejaron devengados á su fallecimiento los maestros que fueron de las escuelas completas de niños del distrito de Outes y Boqueijón, é incompletas de Borifans, en Cesuras, y Coluns, en Mazaricos, respectivamente, D. Vicente María Piñeiro Fontenlos, D. Benito Arteaga Ledo, don Francisco Naveira Sánchez y D. Manuel Benito Bermúdez Lago.

Se ofició al Ayuntamiento de Campela manifestándole que no se nombró maestro interino para la escuela completa de niños por estar próximo el Rectorado á hacerlo en propiedad.

En breve celebrará sesión la Junta provincial de instrucción pública.

Es probable que á principios del mes próximo salga á girar la correspondiente visita ordinaria el inspector de primera enseñanza nuestro amigo D. Julián Rincón Fernández.

Se envió por conducto del Alcalde de Betanzos la orden de la Dirección general concediendo dispensa de defecto físico á D.ª Aurora Migal y Otero.

—Se participó al Rectorado que los maestros nombrados por concurso único para las escuelas incompletas de niños de Berdeogas en Dumbria y Villarmayor, en Ordenes, don Armigiro Martín Sánchez y D. Marcial Miguel Fernández Gonzalez, respectivamente no se han presentado á recoger los correspondientes títulos administrativos ni dentro del plazo reglamentario de la prórroga de un mes que se les había concedido.

—Oficialmente la junta provincial de Instrucción pública está haciendo gestiones para que por la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento se abone el cuarto trimestre del ejercicio de 1896-97 de la subvención del Estado cuyo crédito se halla consignado en los vigentes presupuestos generales.

—En cumplimiento de lo mandado en el real decreto de 23 de Septiembre último organizando las Escuelas Normales, se ha expedido por el ministerio de Fomento una real orden disponiendo:

1.º Con arreglo al párrafo cuarto de la novena disposición transitoria del real decreto citado, se convoca un concurso para proveer en propiedad una plaza de profesor en la Escuela Normal Central de Maestros, y una en cada una de las Normales superiores de Alicante, Badajoz, Córdoba, Jaén, León, Oviedo, Salamanca y Valencia, y de las Normales elementales de Avila, La Laguna (Canarias), Gerona y Santander.

2.º Son condiciones necesarias para tomar parte en este concurso: ser maestro de escuela pública; estar en posesión del título normal; haber ingresado en el magisterio por oposición; y servir actualmente escuelas dotadas con el sueldo anual de 2 000 ó más pesetas.

3.º El orden de preferencia en este concurso será:

Primero. El mayor sueldo legal, en propiedad, de los concurrentes.

Segundo. La mayor antigüedad en la mayor categoría.

Tercero. La mayor antigüedad de servicios de la enseñanza.

Cuarto. Méritos especiales.

4.º El plazo improrrogable para presentar las instancias documentadas en la dirección general de Instrucción pública será de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta». Transcurrido este plazo, se considerarán caducados todos los derechos.

5.º Los profesores nombrados en virtud de este concurso percibirán durante el actual ejercicio económico los sueldos asignados á sus plazas en el presupuesto vigente, siempre que no sean superiores á los que les corresponden, y únicamente desde 1.º de Julio próximo tendrán derecho á percibir los que les correspondan con arreglo á las nuevas plantillas.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer. Nacimientos, tres varones y dos hembras legítimos. Defunciones, dos varones.

Observaciones de la Universidad

DIA 28

Altura barométrica	743'9
Temperatura máxima al sol	30'5
Idem idem á la sombra	20'9
Idem mínima	7'0
Lluvia caída, en las 24 horas	0'0
últimas (m. m.)	1'5
Agua evaporada en id. id.	S. O.
Viento dominante	

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 28 (11 m.)

Telegramas recibidos de Roma dicen que el Rey Humberto tiene el propósito de visitar la Cerdeña en el próximo mes de Abril.

Le acompañará, en esta visita, su esposa.

El Almirante Chacón

Madrid 28 (11 m.)

El almirante de la Armada española D. Guillermo Chacón y Maldonado se agravó extraordinariamente.

Los médicos dicen que es impotente la ciencia para salvarle la vida.

Las listas colocadas en la casa del anciano general cubrense de nombres.

S. M. la Reina mandó á un ayudante para enterarse del estado del enfermo.

Madrid 28 (5 t.)

Acaba de fallecer el almirante señor Chacón.

Su muerte es muy sentida en esta Corte.

Filipinas.

Madrid 28 (11 m.)

Los generales yanquis Ottis y Hale, se han puesto al frente del ejército norteamericano que combate á los tagalos.

El terreno accidentado en que se presentan los filipinos dificultan las operaciones militares.

Ottis ha prometido dominar la insurrección en un plazo cortísimo.

Madrid 28 (id. id.)

En los Estados Unidos causan gran sensación las noticias que se reciben de Filipinas.

Crece la opinión contraria á los propósitos de Mac Kinley en cuanto á su política colonial.

Se preparan manifestaciones públicas y reuniones para combatir la idea de continuar la lucha en el archipiélago.

Madrid 28 (id. id.)

El general yanqui Weatón llegó con las fuerzas que manda á orillas del rio Falighán en donde hizo alto para fortificar aquel punto á fin de que sirva de apoyo en su expedición.

Dicen también los despachos, que Marcarthur ha dispuesto que se reparen las vías férreas para hacer fácilmente el transporte de tropas al interior de la isla de Luzón.

Madrid 28 (11'15 n.)

Son contradictorias las noticias que se reciben de Manila respecto de las operaciones militares que tienen lugar entre tagalos y norteamericanos.

Estos al dar cuenta de sus bajas señalanlas insignificantes para sí y muy importantes para sus enemigos.

Madrid 28 (id. di.)

Aguinaldo se puso al freno de sus tropas.

Dicen despachos de Manila que los prisioneros españoles sufren malos tratos de los tagalos que les obligan á pelear contra los yanquis.

Madrid 28 (id. id.)

Los últimos combates librados entre tagalos y yanquis ha sembrado el pánico en las filas de aquellos.

Los filipinos combaten con valor verdaderamente temerario.

Muchos voluntarios del ejército yanqui expedicionario han pedido al general Ottis su licencia y que se les permita regresar á los Estados Unidos.

Madrid 28 (11'55 n.)

El gobierno yanqui hizo público un telegrama del general Ottis en el que se ratifica diciendo que en los últimos combates no tuvo más que las bajas siguientes:

Muertos: tres oficiales y 25 soldados.

Heridos: nueve oficiales y 103 soldados.

Madrid 28 (id. id.)

En la Cámara del Estado de Texas se han pronunciado discursos de oposición á la política que sigue Mac Kinley en Filipinas.

Se combatió el sistema de conquista.

La Cámara acordó elevar un mensaje al presidente de los Estados Unidos pidiendo que las tropas norteamericanas se retiren de Filipinas y se conceda á los hijos del archipiélago el derecho que tienen á gobernarse por sí propios.

Créese que la conducta de la Cámara de Texas será imitada por otras de los estados confederados.

Elecciones.

Madrid 28 (10'15 n.)

Los amigos del Sr. Sagasta han confirmado esta noche la versión de que su jefe se halla muy disgustado con el Gobierno por la protección que éste dispensa á los candidatos amigos del Sr. Gamazo.

El Sr. Sagasta le hizo saber á Silvela que si no rectifica su conducta está dispuesto á hacer la coalición con otros elementos afines en contra de los ministeriales.

Madrid 28 (id. id.)

No obstante las pretensiones del señor Silvela en el ministerio de la Guerra continúa funcionando el negociado civil encargado principalmente de los asuntos electorales.

Se cree que el general Polavieja conseguirá traer á las Cámaras una mitad de individuos de la mayoría.

Madrid 28 (11'50 n.)

El capitán general de Madrid señor Jimenez Castellanos se presenta candidato á diputado á Cortes.

Luchará en frente del expresidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 28 (id. id.)

Se ha recibido en esta Corte noticias del entusiasta recibimiento que en Muros dispensaron al candidato liberal señor Montero Villegas.

Creese que el hijo del expresidente del Senado obtendrá en el citado distrito una gran mayoría.

ULTIMA HORA

Madrid 29 (1 m.)

Los telegramas de Roma dicen que sigue inspirando serias inquietudes el estado de S. S. el Papa León XIII.

Se ha establecido una guardia de médicos en el Vaticano.

Madrid 29 (id. id.)

De París telegrafían diciendo que se ha descubierto un nuevo escándalo de espionaje parecido al que motivó el destierro de Dreyfus.

Añaden que este nuevo escándalo dará tanto que hablar como aquél.

Madrid 29 (id. id.)

Por consecuencia de la vacante que en la Armada deja el señor Chacón ascenderá á Almirante el general Valcarcel.

Hoy publicará la «Gaceta» el decreto restableciendo el recargo sobre mercancías de depósitos europeos.

BOLSA DE MADRID

	DIA 27	DIA 28.
Interior.	64'50	64'50
Exterior.	73'25	72'20
Amortizable.	73'45	73'60
Cubas Viejas.	67'70	67'80
Idem Nuevas.	58'90	58'90
Cédulas.		
Aduanas.	93'30	93'00
Filipinas.	76'25	75'80
Tabacalera.	262'50	263'00
Banco de España.	406'00	405'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris	23'00	22'00
Londres.	31'15	30'80

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 9 de los Jazmines. Informarán en la misma casa.

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce TITULADA "SAN JAIME"

DE VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábricas del Sr. Aienparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarro es, desgranadores de maíz etc. etc.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayaol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

LA PRIMITIVA COMPOSTELANA

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.ª (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfíto de Cal y de Sosa y Guayaol

Certifica el Dr. M. Penas de Madrid que ha prescripto diferentes veces la Emulsión marfil al Guayacol, en todos los casos que en su práctica particular se le han presentado de tuberculosis en sus diferentes formas, en el raquitismo y demás estados que más ó menos se parecen al escrofulismo habiendo obtenido en todos mejores resultados y duraderas. Es una preparación farmacéutica, dicha Emulsión de sabor agradable y que no tiene los inconvenientes de otras preparaciones parecidas. De venta en todas las farmacias y droguerías.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

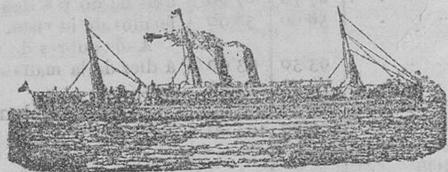
CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 1'50 pesetas.

Depositario en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 4.º de Abril saldrá directamente de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria.

Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y sep. J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemania.

LINEA RAPIDA

El día 26 de Marzo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarás, como también para los de 3.ª teniendo de 3 comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

REAL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias, Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros, tuberías para con lucción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranaderos de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competentes.

Representación de varias casas extranjeras.

LA BUENA ALEMANIA

CONFITERIA Y PASTELERIA VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 88. SANTIAGO

GARCIA Y BUIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduanas y Aforos CARRIL

Esquetas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correo al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Puerto Alegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destro.	Paraguaya.	San Nicolás
Batavia.	Guayba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Beyrunco.	Taparica.	Pernambuco.	Taguay.
Buenos Aires.	Macedo.	Petropolis id.	Tucuman.
Contra.	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 27 de Marzo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

BAHIA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 4 de Abril el vapor

BUENOS AIRES

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país. TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA SERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA